

Comunicado de Prensa N. 13



Siintracatedras

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2021

- Con representación en distintos estados de la República y con proyectos de investigación prioritarios para México, las Cátedras Conacyt hacemos [#CienciaBajoProtesta](#)

Cientos de jóvenes científicos del Programa Cátedras Conacyt [nos hemos manifestado](#) esta mañana ante las oficinas nacionales y regionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para expresar pacíficamente nuestra indignación por el embate sistemático a nuestros derechos y posicionarnos en contra de las prácticas de descrédito y deslegitimación que se han orquestado en contra de nuestra organización gremial.

Con presencia en Aguascalientes, Jalisco, Yucatán, Michoacán, Oaxaca, Xalapa, Sonora, Chiapas, Chihuahua y Ciudad de México, más de 300 investigadores e investigadoras afiliadas al Siintracatedras nos manifestamos haciendo [#CienciaBajoProtesta](#) por la negativa de las autoridades laborales para reconocer nuestros derechos a la libertad sindical y a la negociación colectiva. Así mismo, manifestamos nuestro rechazo a la negativa de CONACYT para atender la invitación a negociar un [Contrato Colectivo de](#)



Trabajo que tiene como único propósito garantizar nuestro derecho constitucional a la estabilidad laboral.

El día de ayer la Junta de Conciliación y Arbitraje decidió archivar el expediente abierto por este Sindicato cuyo pliego petitorio tenía como punto único iniciar el proceso de negociación del Contrato Colectivo. Sus argumentos fueron: 1) que los trabajadores de CONACyT ya cuentan con condiciones generales de trabajo, 2) que las Cátedras pertenecemos al apartado B del Art. 123 Constitucional y no somos sujetas y sujetos de contratación colectiva. Lo anterior representa un desconocimiento de nuestro carácter de trabajadores de base y violenta nuestro derecho a la huelga y a la contratación colectiva, reconocidos en la Ley Federal del Trabajo, en la Constitución nacional y en los tratados internacionales suscritos por México como derechos de cumplimiento obligatorio para el Estado.

Lamentamos, y nos consterna profundamente, que en el contexto de una reforma laboral -que establece mayores garantías para la libertad sindical y la defensa de los derechos laborales- y un gobierno cuyo discurso es el de una transformación revolucionaria de la sociedad a través del Estado, se niegue a las y los trabajadores de la ciencia las condiciones mínimas para realizar nuestro trabajo y poder contribuir al bienestar social.

Frente a la oportunidad histórica de regularizar nuestras condiciones de contratación originales, irregulares e ilegales, la respuesta de CONACyT ha sido emitir una nueva normativa del Programa que en general recrudece la exigencia y las condiciones estructurales de incertidumbre, burocratización del quehacer científico e incluso agrega a nuestras obligaciones la búsqueda de un empleo en nuestras instituciones receptoras u otras, en un contexto en el que el propio CONACyT no ha podido generar las condiciones para una política de recambio generacional en el sector científico del país.

Muchas y muchos de nosotros nos educamos en escuelas públicas de México desde la educación básica hasta la educación superior y los posgrados, que pudimos concluir -tanto en México como en el extranjero- gracias a las becas CONACyT; nuestras abuelas y abuelos o padres y madres fueron y son campesinos u obreros; otros y otras provenimos de la clase media, también empeñosa en heredar a las generaciones mejores condiciones de vida; algunas y algunos más migramos desde otros países y realizamos nuestro trabajo con la mejor voluntad de hacer de la sociedad que habitamos un espacio mejor.





SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE
INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT

A partir de hoy, y durante todo el mes de octubre, llevaremos a cabo la campaña *#CienciaBajoProtesta*, con la que expresamos nuestro desacuerdo ante estas decisiones jurídicas y políticas en todos los espacios en los que tenemos participación y presencia. Invitamos también a otras y otros investigadoras/es del Conacyt y a otras instituciones a sumarse a esta iniciativa.

Esta protesta simbólica rechaza la precarización del trabajo científico, la falta de espacios laborales para egresadas y egresados de posgrado en nuestro país, y la evaluación de la ciencia en México, orientada más por criterios mercantilistas y excluyentes que por un sentido humano y constructivo de la labor científica. Invitamos a todas/os las/os académicas/os e investigadoras/es que simpaticen con nuestra causa contra la precarización laboral del sector, a las/os estudiantes de posgrado y de licenciatura que visualicen un futuro incierto ante el clima actual de vulneración de derechos laborales, a que se sumen a nuestro reclamo por la búsqueda de un trabajo científico digno.

#CienciaBajoProtesta

Derechos Laborales para una Ciencia con Pertinencia Social

FIN

